



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 28 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 082/2021

Señores:

EDITORA PRESENCIA S.R.L.

Av/Mariscal Santa Cruz N° 2150 Zona Central

Telf.: 2333501 - 2334210

La Paz - Bolivia

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°009/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN - GRUPO 2 - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, por un importe total de **Bs64.151,60 (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Uno 60/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

| Código Institucional | Entidad | Modalidad | Objeto de la Contratación |
|----------------------|--------------------------------|---|---|
| 0670-00 | Órgano Electoral Plurinacional | Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN - GRUPO 2 - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 |

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que indique que no corresponde la emisión de dicho Certificado.
4. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas

Enc. Archivo
EGC/JCFN/JHGT/mtc

- Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.
5. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
 6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
 7. Certificaciones de no adeudo actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrado en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
 8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvir Guzmán Céspedes
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Archivo
ECC/JCVN/JHGT/mte



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN - GRUPO 2 -
SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**

ADJUDICACIÓN:

| PROPONENTE ADJUDICADO | ADJUDICACIÓN (RPCD) |
|---|---|
| <p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente; el servicio requerido es adjudicado a: <u>EDITORIA PRESENCIA S.R.L.</u></p> <p>Por el importe total de: Bs64.151,60</p> <p>Literal: Sesenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Uno 60/100 Bolivianos.</p> | <p> Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIÓN LEGAL YFP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> <p>FECHA: 28/01/2021</p> |



C.C. Archivo
EBC/JCVN/JHGT/mtc